



INFORMA

JUNIO 2015



UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS – SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

Tfno: 985966331 **Fax:** 985253045 **Web:** usipa.es **Correo:** usipa@asturias.org **Twitter:** @USIPAsaif

Depósito Legal: AS-331498

ORDEN DEL DÍA DEL COMITÉ

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Escritos de entrada.
3. Escritos de salida.
4. Funciones del Jefe de Cocina del CR y CAI Cabueñes. Se solicita la petición de las mismas a SGT y que las pasen por escrito al Comité.
5. Cobertura de una Cocinera-Ayudante del CR Cabueñes que se jubila en julio, así como recordar las próximas jubilaciones.
6. Situación en el CAM Villalegre.
7. Vacaciones Operarios de Servicio del CR y CAI Cabueñes en el mes de junio.
8. Varios.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad una vez recogidas las alegaciones.

ESCRITOS DE ENTRADA

- 2.1. Nóminas del mes de Abril (R 4).
- 2.2 Escrito departamento de cocina de CR y CAI Cabueñes (R 5): es en referencia a la próxima jubilación de un Ayudante de Cocina y la necesidad de que se dé cobertura inmediata. Se acuerda tratarlo con SGT.
- 2.3 Escrito de trabajadores del CR Arco Iris (R 6): solicitan a la Dirección del centro acumular en días completos las medias horas correspondientes a la aplicación de la jornada de verano ante la imposibilidad de su disfrute diario. Se acuerda tratarlo en la reunión del día 5 de junio con la Jefa de Asuntos Generales. **USIPA** plantea que para evitar reticencias el Comité debe insistir en que la compensación por acumular jornadas estaría supeditada a necesidades de servicio.

ESCRITOS DE SALIDA

- 3.1. Certificación para servicio de relaciones laborales de la composición de los miembros del Comité (R 1).
- 3.2. Petición de reunión urgente con la SGT (R 2): ante la imposibilidad de que el Secretario General Técnico nos reciba y ante la urgencia de temas como la aplicación de la jornada de verano y del plan de vacaciones, nos recibirá para tratar estos temas la Jefa de Asuntos Generales el 5 de junio.
- 3.3. Escrito a SGT sobre creación de bolsa de superior categoría de Educador (R 3): aún no hay respuesta. En la reunión con Asuntos Generales preguntaremos.
- 3.4. Escrito a SGT sobre requisitos de titulación de los Directores de Guarderías (R 4).
- 3.5. Escrito al Servicio de Infancia sobre requisitos de titulación de los Directores de Guarderías (R 5).
- 3.6. Escrito a DGPS sobre requisitos de titulación de los Directores de Guarderías (R 6).
- 3.7. Petición de reunión con la Directora del CR y CAI Cabueñes (R 7).
- 3.8. Escrito a SGT sobre planes de emergencia (R 8).
- 3.9. Escrito a SGT sobre cese de una trabajadora de la UAIT de Oviedo (R 9).
- 3.10. Escrito al Servicio de Infancia sobre cese de una trabajadora de la UAIT de Oviedo (R 10).
- 3.11. Escrito a DGPS sobre cese de una trabajadora de la UAIT de Oviedo (R 11).
- 3.12. Escrito a DGFP sobre cese de una trabajadora de la UAIT de Oviedo (R 12).

- 3.13. Escrito a SGT solicitando sillones ergonómicos de descanso para los centros Arco Iris y Campillín (R 13).
- 3.14. Escrito a la dirección del CR Arco Iris Solicitando sillón ergonómico de descanso (R 14).
- 3.15. Escrito a la dirección del CAM Campillín solicitando sillón ergonómico de descanso (R 15).

FUNCIONES DEL JEFE DE COCINA DEL CR Y CAI CABUEÑES

CSI quiere que queden claras las funciones, porque se redujo la plantilla y no sustituyen nada (ni bajas, ni permisos legales...) y actualmente se está ocupando del almacén y no está claro que sea su función. En su día el trabajador pidió hace tiempo una certificación de funciones pero no le han contestado.

Se acuerda solicitar a la Administración las funciones.

COBERTURA DE UNA COCINERA AYUDANTE POR JUBILACIÓN EN EL CR CABUEÑES

Ante la premura de la situación, ya que se va a producir en breve, se acuerda preguntar a la Jefa de Servicio por la sustitución en la reunión del día 5.

SITUACIÓN DEL CAM VILLEGRE

No están cubriendo las vacaciones de los Educadores de semana. La situación del centro sigue igual desde que el Comité celebró allí una asamblea, ya que los menores que iban a salir en adopción siguen allí y existen las mismas necesidades de la menor discapacitada, por lo que la falta de personal es aún más acuciante.

USIPA recuerda que l@s Educadores hacen funciones que no les corresponden, no sólo porque precisan de un/a Auxiliar sino porque por los horarios del personal de limpieza tienen que hacer incluso estas funciones cuando surge una incidencia en el horario en el que no hay Operarias.

Se acuerda reiterar por escrito a SGT la cobertura de vacaciones del personal Educador en los centros de menores e insistir en la necesidad de un/a Auxiliar a SGT y a la dirección General de Políticas Sociales.

VACACIONES OPERARIOS DE SERVICIOS CR CABUEÑES

Se expone la situación que se da porque no cubren vacaciones, con continuos cambios de turnos que no respetan las carteleras. CSI plantea tratarlo con Asuntos Generales.

USIPA propone además, denunciar a Inspección de Trabajo todos los incumplimientos de cartelera porque no están justificados cambios de turno para cubrir vacaciones, ya que no es una situación imprevista. Desde **USIPA** consideramos que no son cambios de turno, sino una modificación sustancial de las condiciones de trabajo y por ello debe denunciarse a la Inspección. Se suman el resto de sindicatos a la propuesta, por lo que se aprueba por unanimidad.

VARIOS

Escritos que entraron una vez cerrado el orden del día:

- Escrito de Auxiliares Administrativos de los CVPD de Gijón y Avilés (R7): hace referencia al manejo de un programa informático que consideran que excede su ámbito de competencias. Se acuerda tratar el tema con SGT en la próxima reunión.
- **USIPA** expone la situación de la Unidad de Atención Infantil Temprana de Oviedo, donde desde que se rescindió el contrato a una trabajadora por no superación del periodo de prueba no han procedido a sustituir el puesto, pese a la acuciante necesidad de tener cubierto el servicio y a la existencia de lista de espera para estimulación. **USIPA** considera que con independencia de la reclamación que tiene presentada la trabajadora despedida y de la resolución que den a la misma, el Comité debe solicitar cobertura inmediata del puesto para cubrir las necesidades existentes.

Se acuerda tratarlo con SGT y solicitar a Función Pública que se creen bolsas de Estimulador/a y Psicomotricista.



Síguenos en Twitter @USIPAsaif